FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	FORMULARIO INFORMACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (PERSONA JURIDICA)	F02-PRO-GAF-015 Fecha: 23/09/2024 Versión: 3

PERSONA NATURAL

1. REPRESENTANTE LEGAL	Apellidos y Nombres:	Olmes Leandro Mesa Hincapié			Tipo de identificación:	CC: X	CE:	Num:	1044501677
	Fecha de expedición :	DD	09	MM	enero	AA	2026	Lugar de Expedición:	Santa Rosa de Osos
	Dirección del representante legal (donde ejerce sus funciones):	Ituango						Telefono:	3137721588

2. PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE PEP
Decreto 830 de 2021 - Concepto 357981 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública

1. Persona Expuesta Políticamente (PEP): Se consideran PEP los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando en los cargos que ocupen, tengan en las funciones del área a la que pertenecen o en las de la ficha del empleo que ocupan, bajo su responsabilidad directa o por delegación, la expedición de normas o regulaciones, la dirección general, la formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, el manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado y la administración de justicia o facultades administrativosancionatorias. Funciones pueden ser a través de ordenación de gasto, contratación pública, gerencia de proyectos de inversión, pagos, liquidaciones, administración de bienes muebles e inmuebles. PEP desde su nombramiento y hasta 2 años después de dejar su cargo.

2.PEP de organizaciones internacionales: Son aquellas personas que ejercen funciones directivas en una organización internacional. Se entienden por PEP de organizaciones internacionales directores, subdirectores, miembros de juntas directivas o cualquier persona que ejerza una función equivalente. Tendrán esta calidad desde su nombramiento y hasta 2 años después de dejar su cargo.

Definición de vinculado:
1. Segundo grado de consanguinidad (padres, abuelos, hermanos, hijos, nietos)
2. Segundo de afinidad (yernos, nueras, suegros, cuñados, abuelos del cónyuge o compañero / permanente del PEP)
3. Primero civil (hijos adoptivos o padres adoptantes)
4. Asociado cercano cuando el PEP sea socio o asociado de una persona jurídica y, además, sea propietario directa o indirectamente de una participación superioral 5 de la persona jurídica, o ejerza el control de la persona jurídica en los términos del artículo 261 del Código de Comercio.

Cargos PEP:

•Auditor General de la República. •Comisionados de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. •Comisionados de la Comisión de Regulación de Comunicaciones. •Comisionados de la Comisión de Regulación de Energía y Gas. •Comisionados Nacionales del Servicio Civil. •Consejeros, Directores y Subdirectores de Departamento Administrativo. •Contador General de la Nación. •Contralor y Vicecontralor General de la República y Contralores Delegados y Contralor Territorial. •Defensor y Vicedefensor del Pueblo y Defensores Delegados. 10. Directores Administrativos del Senado y de la Cámara de Representantes. •Directores y ordenadores del gasto de las Corporaciones Autónomas Regionales. •Fiscal, Vicefiscal, Delegados y Directores de la Fiscalía General de la Nación.13. Generales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. •Gerente y Codirectores del Banco de la República. •Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales. •Inspectores de la Policía Nacional. •Jueces de la República. •Los fideicomitentes de patrimonios autónomos o fideicomisos que administren recursos públicos.	• Magistrados del Consejo Nacional Electoral. •Magistrados y Magistrados Auxiliares de Altas Cortes y Tribunales. •Ministros y Viceministros. •Notarios y Curadores Urbanos. •Oficiales y Suboficiales facultados para ordenar el gasto o comprometer recursos de las instituciones públicas •Ordenadores del gasto de Universidades Públicas. •Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado. •Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Empresas Públicas de Servicios Públicos Domiciliarios •Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Empresas Sociales del Estado. •Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Sociedades de Economía Mixta. •Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Unidades Administrativas Especiales. •Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de los Establecimientos Públicos. •Presidente y Vicepresidente de la República. •Procurador y Viceprocurador General de la Nación y Procuradores Delegados. •Registrador Nacional del Estado Civil y Registradores Delegados. •Representantes legales, presidentes, directores y tesoreros de partidos y movimientos políticos, y de otras formas de asociación política reconocidas por la ley. •Secretarios de las comisiones constitucionales permanentes del Congreso de la República. •Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Superintendencias.	•Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de los Departamentos Administrativos. •Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de los Ministerios. •Senadores, Representantes a la Cámara y Secretarios Generales. •Superintendentes y Superintendentes Delegados. •Tesoreros y ordenadores del gasto de la Altas Cortes y Tribunales. •Tesoreros y ordenadores del gasto de la Auditoria General de la República. •Tesoreros y ordenadores del gasto de la Contaduría General de la Nación. •Tesoreros y ordenadores del gasto de la Contraloría General de la República. •Tesoreros y ordenadores del gasto de la Defensoría del Pueblo. •Tesoreros y ordenadores del gasto de la Fiscalía General de la Nación. •Tesoreros y ordenadores del gasto de la Procuraduría General de la Nación. •Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de Alcaldías. •Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de Asambleas Departamentales. •Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de Concejos Municipales y Distritales. •Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de Gobernaciones.

¿Usted, la empresa o sus socios o accionistas manejan recursos públicos?	SI:	NO: X
¿Usted a alguno de los socios o accionistas detentan algún grado de poder público?	SI:	NO: X
¿Usted o alguno de los Socios o accionistas gozan de reconocimiento público?	SI: X	NO:

Si alguna de sus respuestas es SI, remítase al anexo de conocimiento del PEP

PERSONA JURIDICA

3. DATOS GENERALES	Razón Social:				Sigla:	
	Tipo de identificación:	NIT:	ESPJ : ☐	Número:		

4. DATOS DE UBICACIÓN	Dirección oficina principal o sede:				Barrio:	
	País:		Dpto./Estado:		Ciudad:	
	Teléfono:		Celular:		Correo	

5. SOCIOS / Accionistas (participación legal mayor o igual al 5% de)

La persona natural que, actuando individual o conjuntamente, sea titular, directa o indirectamente, del cinco por ciento (5%) o más del capital o de los derechos de voto de la persona jurídica, y/o se beneficie en cinco por ciento (5%) o más de los activos, rendimientos o utilidades de la persona jurídica
LEY 2195 DE 2022

Apellidos y Nombres:	Tipo ID:	Identificación:	%Participación:

6. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE FONDOS

Declaro bajo la gravedad de juramento que mis ingresos y activos no provienen de ninguna de las actividades ilícitas tipificada en la Ley y en el Código Penal Colombiano, o cualquier norma que lo modifique adicione o sustituya, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

Los recursos propios y/o adicionales que manifiesto en el trámite solicitado provienen de:

Labores y actividades relacionadas con mi ejercicio profesional como psicosocial.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

Ingresos Mensuales:		Egresos Mensuales:		Balance	
Por actividad principal:	$ 4.500.000	Gatos fijos:	$ 3.500.000	Total Activos:	$
Otros ingresos (Ingrasos no operacionales)	$				
Total Ingresos mensuales:	$ 4.500.000	Gastos de funcionamiento:	$	Total Pasivos:	$
Explique otros ingresos:		Otros gastos:	$		
		Total egresos mensuales:	$ 3.500.000	Total Patrimonio:	$

8. REFERENCIAS

FINANCIERA				COMERCIAL			
Nombre de la entidad:				Nombre del establecimiento:			
Clase de producto o No. De cuenta				Dirección:			
País:	Dpto/Estado	Ciudad:	Teléfono	Pais:	Dpto/Estado	Ciudad:	Teléfono

9. CONSULTA DE LISTAS VINCULANTES

Consulta de Listas (ONU - OFAC - BOE - CGR - PACO - DIAN) o las que ponga a disposición la entidad: **(Obligatoria: consulta lista OFAC-ONU)** * pantallazo y lista de requisitos mínimos como anexo		fecha de consulta:		Firma de quien verifica:	
Nombre de quien consulta					

10. DECLARACIONES

Declaro bajo mi responsabilidad que la información consignada en este formato es veraz y podrá ser confirmada por el Fondo de Previsión Social del Congreso - FONPRECON, y me comprometo a actualizar esta información anualmente y a entregar los documentos soportes requeridos.

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON,., realizará el tratamiento de sus datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1581 del 2012 y Decreto 1377 de 2013: Protección de datos personales, para lo cual usted puede revisar la política de tratamiento de datos personales de FONPRECON en el siguiente enlace https://www.fonprecon.gov.co/recursos_user/Politica%20datos%20personales%20version%202.pdf



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
CC 1044501677

Huellla índice derecho

09 de enero del 2026
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO